

Informe autoevaluación: 4312482 - Máster Universitario en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312482
Denominación Título:	Máster Universitario en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica
Fecha de verificación inicial:	29-07-2010
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El presente informe ha sido revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia en reunión de 26 de enero de 2016 y por la Junta de Facultad de 1 de febrero de 2016.

Desde su implantación en el curso 2010-11, el Máster cuenta con memorias, tanto de seguimiento internas de carácter anual por parte de la Universidad Complutense de Madrid, como la correspondiente memoria externa de la ACAP (Comunidad de Madrid) para el curso 2011-12.

Según se planteó en la memoria de verificación, el Máster Universitario en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica tiene un carácter académico-científico y constituye una etapa de especialización formativa para los alumnos egresados del Grado en Historia y del Grado en Arqueología de la Universidad Complutense de Madrid. En este Máster se pretende una especialización del alumno en un conocimiento avanzado en los aspectos relacionados con la Arqueología clásica en el mediterráneo, así como de la Arqueología postclásica de la Península Ibérica.

Desde su implantación, este Máster ha cumplido con el diseño y estructura originalmente planteados, si bien se han realizado ajustes en algunas de las asignaturas, para su mejor rendimiento, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos inicialmente.

Los indicadores ponen de manifiesto el adecuado grado de cumplimiento de lo establecido en la memoria del título, puesto que las valoraciones así lo confirman:

Valoración A: 1

Valoración B: 4

Valoración C: 1

El aspecto más complejo está en relación con los datos de empleabilidad de los egresados, si bien, teniendo en cuenta el carácter académico-científico de este Máster, muchos de los alumnos continúan con sus estudios de doctorado, hecho que se ha experimentado una creciente demanda en los últimos cursos, lo cual consideramos muy positivo.

Este Máster se imparte de forma eficaz y coordinada. Se ha realizado un considerable esfuerzo para aportar las evidencias solicitadas. Las principales dificultades superadas en la implantación y desarrollo del título se deben a aspectos relacionados con las limitaciones económicas y administrativas para llevar a cabo determinadas prácticas externas, dada la naturaleza particular de algunas de ellas, sujetas a la firma de Convenios entre diferentes sectores de la Administración Pública y a la provisión de fondos económicos destinados a las mismas desde las Instituciones.

También se ha hecho un importante trabajo para reestructurar los programas de las asignaturas, para adecuarlas a la demanda del alumnado, al calendario docente y muy en particular, para su óptima adecuación a la especialización del profesorado. Otro de los aspectos a resaltar como fortaleza del Máster, es la amplia oferta de actividades complementarias (conferencias, cursos de especialización, seminarios y encuentros científicos, viajes de estudio y visitas a diferentes instituciones y organismos, talleres) que hemos puesto a disposición de nuestros alumnos como actividades optativas o/y obligatorias a lo largo de los años de implantación del título.

Para finalizar, consideramos importante mencionar que es el único Máster en Arqueología Clásica que se imparte en la Comunidad de Madrid y uno de los pocos con sus características de alta especialización en Arqueología Clásica de todo el territorio español.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios del Máster se ha implantado conforme a la memoria verificada (EV1.1a: Guía docente) y es accesible al público a través de la Web de la Universidad, ajustándose a lo indicado en la memoria de verificación:

<http://www.ucm.es/master-arqueologia-antiguedad>

<http://www.ucm.es/master-arqueologia-antiguedad/guia-docente>

Desde su implantación, se han llevado a cabo una serie de modificaciones conducentes a la mejora de algunos aspectos organizativos, que no afectan a la estructura general del Máster, ni a la naturaleza de su planteamiento inicial. Durante los cursos académicos 2010-2011, 2011-12 y 2012-2013, se implantaron todas las asignaturas de forma satisfactoria, tanto las obligatorias (módulo 1) como las optativas correspondientes a las tres materias de especialidad (módulo 2). En ese tiempo se puso de manifiesto que, por tratarse de un Máster con un número reducido de profesores en plantilla y con un porcentaje de optatividad muy elevado, había que llevar a cabo una serie de ajustes menores sobre el diseño inicial; el objeto de dichas modificaciones era observar minuciosamente las directrices señaladas por el Rectorado de la Universidad Complutense en cuanto al número mínimo de alumnos matriculados en las asignaturas optativas. Por ello, durante el curso académico 2013-14 se procedió a desactivar las asignaturas "Patrimonio librario y documental en el mundo clásico" y "Sistemas de Información Geográfica", que en ese curso académico habían experimentado un retroceso considerable en el número de alumnos matriculados y con ello, favorecer el óptimo desarrollo de otras asignaturas. La renovación parcial del profesorado del Máster, con la incorporación de tres profesores durante el curso académico 2013-2014, nos ha permitido llevar a cabo una serie de mejoras con respecto al proyecto inicial. Gracias a la incorporación de uno de los mencionados docentes, especialista de reconocido prestigio en Arqueología tardoantigua y medieval, se ha podido activar la asignatura de "Cuestiones de Arqueología altomedieval de la Península ibérica", que durante los cursos académicos 2011-12 y 2012-13 había quedado desactivada temporalmente por no contar con la presencia de un especialista en la materia. La incorporación de los otros docentes citados en 2013-14, ha permitido llevar a cabo una reasignación/reparto de la docencia, de acuerdo con una mayor adecuación científica del profesorado. Por todo ello, como puede comprobarse en la información de la Web del Máster, las líneas de trabajo e investigación del profesorado se corresponden, de manera óptima, con la tarea docente que le ha sido asignada en cada caso.

Tras la jubilación de un profesor en el curso académico 2014-15, se ha desactivado temporalmente la asignatura "Arqueología de

Pompeya y Herculano", aunque es nuestra intención reactivarla en cuanto la capacidad docente del profesorado lo permita, presumiblemente durante el curso académico 2016-17, ya que está verificada para dicha fecha la incorporación a la plantilla del un becario Juan de la Cierva.

Como puede acreditarse en las sucesivas memorias de seguimiento, se ha procedido a incluir las recomendaciones solicitadas por los evaluadores, como la mejora y constante actualización de la página Web. Se ha creado una página Web propia del Máster, y se ha individualizado la información de cada una de las asignaturas para que resulte más clara y visible, atendiendo en tiempo y forma, a todas y cada una de las recomendaciones dadas por la Facultad (<http://www.ucm.es/master-arqueologia-antiguedad/guia-docente>)

Como respuesta a la demanda de los estudiantes a través de las encuestas internas, durante el curso académico 2014-15 se hicieron las gestiones pertinentes con el Vicedecanato de Estudios de Grado y Calidad para aumentar, en la medida de lo posible, la carga de las clases teórico-prácticas. Este aspecto constituía una petición reiterada de los alumnos, que solicitaban más amplitud de contenidos teóricos para mejor aprovechamiento de las actividades prácticas. Se aprobó dicha modificación, que ha sido puesta marcha durante el presente curso académico (2015-16). De este modo, la presencialidad obligatoria de las clases teórico-prácticas se ha incrementado en 5 horas lectivas, con respecto a los cursos anteriores, en los que dichas horas se computaban por otras actividades formativas. Se siguen ofertando un elevado número de actividades formativas se siguen ofertando a los estudiantes, pero muchas de ellas, con carácter voluntario.

Prácticas Externas: Existe coordinación entre el tutor académico de prácticas de la UCM y el de la institución de acogida, garantizando que el tutor externo conoce lo que se espera de la estancia del estudiante bajo su tutela:

<http://www.ucm.es/data/cont/docs/815-2015-07-13-PR%C3%81CTICAS%20EXTERNAS%20Master%202015-16.pdf>.

Desde el curso académico 2013-2014, se procedió a incorporar como "Colaboradores de Docencia Práctica Externa" a algunas personas que, desde las instituciones o empresas de Arqueología, llevaban varios años contribuyendo activamente para el mejor funcionamiento de las prácticas externas del Máster; esta incorporación ha supuesto no sólo el reconocimiento a dicha labor, sino también una comunicación más directa entre ambas partes y un medio más acertado para una correcta evaluación de las prácticas externas (EV.1.1b: Relación de colaboradores de prácticas externas) (EV. 1.8.b Acta calificaciones de PracticasExternas).

Se ha trabajado mucho para mejorar algunos aspectos relacionados con las prácticas externas, procurando hacerlas cada vez más eficaces. Tratándose de un Máster de Arqueología, algunas de las actividades que se ofertan a los alumnos como prácticas externas, como por ejemplo las intervenciones arqueológicas, están sujetas a la casuística derivada de la Administración Pública y a las subvenciones necesarias para poder llevarlas a cabo y su gestión requiere de un esfuerzo considerable.

En 2013-4 y 2014-15, la Coordinación de Prácticas ha promovido activamente y solicitado la gestión y firma de convenios de colaboración específicos con algunas instituciones españolas y extranjeras (Universidad de Friburgo y Universidad de Porto). Del curso 2014-15 señalamos el Learning Agreement firmado con el Museo Paolo Orsi de Siracusa (EV 1.1c: Learning Agreement Paolo Orsi, Siracusa). Además, se están ultimando las gestiones pertinentes para la firma del Convenio con la Dirección General de Patrimonio, Junta de Castilla La Mancha, que esperamos pueda materializarse a la mayor brevedad. La Facultad, a través del Vicedecanato de Relaciones Institucionales ha incrementado los sistemas de ayuda para dicha gestión durante el curso académico 2014-15, favoreciendo considerablemente nuestra tarea en este punto.

Las actividades formativas que hemos llevado a cabo, han hecho posible que los estudiantes hayan adquirido los resultados del aprendizaje previstos. Durante los cursos académicos de vida del Máster, hemos llevado a cabo numerosas actividades formativas (obligatorias y optativas). Las clases presenciales teórico-prácticas, se han completado con la invitación de profesores especialistas en algunas de las asignaturas, trabajos eminentemente prácticos, y dirección y seguimiento de TFM.

A todo ello hay que sumar los Ciclos de Conferencias Extraordinarias (de asistencia obligatoria) que ofertamos anualmente (EV. 1.1d Conferencias Extraordinarias de cursos anteriores) y en los que participan especialistas de reconocido prestigio científico internacional. En la Web del Máster pueden seguirse los programas anuales de dichos ciclos

<http://www.ucm.es/master-arqueologia-antiguedad/noticias/conferencias-extraordinarias-del-master-para-el-curso-academico-2015-2016> (EV1.1.e: Conferencias extraordinarias 2015-16).

Entre las actividades formativas propuestas con carácter optativo al alumnado durante el curso académico 2014-1015 destacamos los Seminarios y Coloquios Científicos dirigidos por los profesores del Máster y también por otros profesores del área de Arqueología del Departamento: XXIII Seminario de Iconografía Clásica, I Forum de Arqueología Clásica y Medieval, Seminario Proyecto Carthago, Coloquio de Antigüedad y tecnologías actuales, los Cursos llevados a cabo en colaboración con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y los ciclos de conferencias impartidos (Ciudades del Mediterráneo antiguo, en colaboración con el Colegio Mayor Loyola, y el Ciclo de conferencias en la Asociación de Amigos de la Arqueología de Madrid) (EV 1.1.f: otras actividades formativas de carácter optativo).

Se ha seguido lo indicado en la memoria de verificación. Las evaluaciones y, sobre todo, el TFM, confirman que las actividades formativas son correctas. Todos estos datos están disponibles en la página web del Máster y conforman la (EV1.1a: Guía docente). La guía docente se revisa anualmente por la Comisión de Coordinación del Máster con la colaboración de todo el profesorado para adaptarla a las pequeñas modificaciones que pudieran surgir, como las ya indicadas en líneas precedentes, y

también en función de la respuesta de los alumnos en cada asignatura, manteniendo siempre los compromisos adquiridos en la memoria verificada.

Número de alumnos: Cuando se elaboró la memoria de verificación, se siguieron las directrices dadas por el Rectorado de la UCM, por lo que se consideró oportuna la admisión de hasta un máximo de 60 alumnos por curso. La realidad es que el número de alumnos de las asignaturas obligatorias, durante estos cinco cursos académicos, ha estado en torno a 20 alumnos y entre 8-12 (12 es el número máximo establecido por la Comisión del Máster) en las asignaturas optativas; estos números resultan muy adecuados para la correcta marcha del Máster, dado el carácter de nuestras asignaturas, que requieren la participación/discusión del alumnado en las sesiones presenciales teórico-prácticas.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A

Justificación de la valoración:

Con respecto al plano horizontal, el buen funcionamiento de la Comisión de Coordinación del Máster ha permitido supervisar satisfactoriamente todos los aspectos del programa formativo y con ello garantizar la calidad del Máster. Dada la existencia de dos áreas de conocimiento diferentes entre los profesores que integran el Departamento de CC. y TT. Historiográficas y de Arqueología, tras la oportuna consulta al Vicedecanato de Estudios de Grado y Calidad, se decidió ampliar el número de los componentes de la Comisión de Coordinación, para otorgar representación a todas las áreas de conocimiento implicadas en la titulación. Se pasó de tres a cuatro miembros pertenecientes al profesorado; durante el curso académico 2014-15 estaba formado por las siguientes personas:

1. Ángel Morillo Cerdán(Coordinador del Máster)
2. María Isabel Rodríguez López (Coordinadora de Prácticas externas)
3. Jesús Salas Álvarez(profesor del Área de Arqueología)
4. María del Mar Royo Martínez (profesora del Área de Epigrafía y Numismática)

Desde el presente curso académico (2015-16) se ha contado con la participación de un representante de alumnos (el Delegado de curso).

La Comisión de Coordinación se reúne presencialmente al menos dos veces durante cada curso académico y mantiene una comunicación permanente a través del correo electrónico y del teléfono. A lo largo del curso 2014-15, se ha reunido en cuatro ocasiones para hacer frente a problemas concretos y atender a las peticiones y sugerencias de los alumnos (Ev. 1.4a: Reuniones de coordinación horizontal). Se ha invitado al resto de los profesores del Máster a participar voluntariamente en estas reuniones.

En cuanto a la Coordinación vertical, tanto la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster como la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad, velan por el cumplimiento de los compromisos de las memorias verificadas, regulan las modificaciones de los planes de estudios, supervisan las memorias de seguimiento y proponen medidas para mejorar aquellos aspectos deficientes además de valorar cualquier otro problema surgido en el correcto desarrollo de las titulaciones (EV1.4b: reuniones de coordinación vertical).

De acuerdo con la memoria de verificación, la modalidad del Máster es exclusivamente presencial. Tanto las clases teóricas como las prácticas son de asistencia obligatoria. El trabajo semipresencial del alumno se desarrolla únicamente durante la elaboración del TFM, que cuenta con la supervisión y asesoramiento científico de un profesor/tutor designado previamente.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Desde su implantación en 2010 el Máster ha mantenido un número medio de estudiantes matriculados. A pesar del fuerte incremento experimentado por las tasas universitarias en julio de 2012, el título ha conseguido mantener un nivel de ocupación homogéneo, porque todos los años se recibe un número muy elevado de solicitudes de ingreso (entre 60-90) de estudiantes provenientes de universidades de toda España y en algún caso, de otros países (con excepción del curso académico 2014-15, en los restantes cursos ha habido un alumno extranjero).

Los criterios de admisión impuestos son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso establecido en la memoria verificada (EV1.5:

Criterios de admisión) y publicado en la web: <https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>

Los alumnos proceden, en su mayor parte del Grado de Historia, de Historia del Arte, y de Arqueología, Filología Clásica y Humanidades. Esta diversidad de procedencias supone un enriquecimiento en el desarrollo de las asignaturas y de los TFM debido a la variada formación de los estudiantes. Las carencias curriculares de los estudiantes en algunas asignaturas son excepcionales y se han suplido con una orientación personalizada a través de las tutorías y también, con la organización de talleres y seminarios, para asegurar la correcta adquisición por parte de este alumnado de las capacidades y competencias adscritas a la asignatura (EV.1.1.g: Curso de dibujo arqueológico de materiales cerámicos). Ocasionalmente, han obtenido reconocimiento de créditos algunos estudiantes procedentes de Licenciaturas (EV.1.7).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En este criterio se han cumplido las directrices establecidas en la memoria verificada. Se ha implantado el plan de estudios diseñado y este responde a los objetivos formativos del título.

Se aplica adecuadamente la normativa académica y están en funcionamiento todos los mecanismos de coordinación docente previstos.

El perfil de ingreso es el idóneo. Se han seguido las pautas expuestas en la memoria de verificación para el ingreso de los estudiantes.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ :

EV. 1.1a Guía Docente

EV. 1.1b Relación de colaboradores de prácticas externas

EV. 1.8b Acta de Calificación de Prácticas Externas

EV. 1.1c Learning Agreement, Museo Paolo Orsi, Siracusa

EV. 1.1d Listado de conferencias extraordinarias de cursos anteriores

EV. 1.1e Programa de Conferencias extraordinarias 2015-16

EV 1.1f. Otras actividades formativas

EV 1.5. Criterios de admisión

EV. 1.7. Listado de estudiantes que han obtenido el reconocimiento de créditos

EV. 1.4a Reuniones de coordinación horizontal

EV. 1.4b Reuniones de coordinación vertical

EV 1.1g. Curso de dibujo arqueológico de materiales cerámicos

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A

Justificación de la valoración:

La información necesaria para los estudiantes potenciales y otros interesados es adecuada. La página Web del propio Máster, Web del Departamento de CC. y TT. Historiográficas y de Arqueología, así como la de la Facultad de Geografía e Historia y la UCM (EV2.1a: Webs UCM) ofrecen la información sobre el título, previa a la matriculación, que se considera crítica, objetiva, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Así mismo, la página Web del Máster incluye otro tipo de información relacionada con las actividades formativas cuya iniciativa está promovida por el profesorado del Máster y los profesores del Área de Arqueología del Departamento de CC. y TT. Historiográficas y de Arqueología.

También es digno de mención al hablar de información y transparencia, que en la pestaña de Calidad de dicha página Web se incluyen las Memorias de anuales de seguimiento de los cursos previos. El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente: <http://www.ucm.es/master-arqueologia-antiguedad/presentacion-1>. (EV. 2.1b Web del Máster) .

En concreto, la información que figura en la web del Máster es la siguiente: Tiene una portada con cuatro apartados principales, Presentación, Matrícula, Plan de Estudios y Calidad, además de unos Titulares.

En el apartado de "Presentación" se ofrece al estudiante toda la información relacionada con aspectos de las características del

título: tipo de enseñanza, número de plazas ofertadas, mínimo de créditos ECTS por período lectivo, normas de permanencia, amplia información de competencias y objetivos (de acuerdo con la memoria verificada) y relación de profesores (indicando sus categorías docentes, sus líneas de investigación, la ubicación de sus despachos y correo electrónico, así como un enlace a un CV abreviado de cada uno).

En el apartado de "Matrícula" se da información sobre la preinscripción, la normativa general de Másteres y la información sobre oferta de plazas.

En el apartado del "Plan de Estudios" se desglosa la organización del título en Módulos y Materias, con el listado de todas las asignaturas que integran el Plan, su período lectivo, la distribución de créditos por asignaturas, los horarios lectivos y el calendario de exposición de trabajos para el curso académico vigente. Además, se accede a la guía docente, con enlaces a todas y cada una de las fichas docentes individualizadas (contenidos, objetivos, competencias, procesos de aprendizaje, sistema de evaluación y bibliografía básica. Además, se indica el profesor que la imparte y su correo electrónico). En este apartado también se contiene la información relativa a las Prácticas Externas del curso académico en vigor y toda la información sobre el TFM (explicación detallada de su naturaleza, contenido, desarrollo, plazos de presentación, defensa pública, evaluación, publicación y difusión).

El cuarto apartado corresponde a la "Calidad". Desde él puede accederse al SGIC de la Facultad, con visibilidad de memorias de verificación y los correspondientes informes de seguimiento, así como las encuestas de satisfacción.

En los Titulares de la Web se incluyen: el acceso directo a la Coordinación del Máster, el Ciclo de Conferencias Extraordinarias del curso, un enlace a proyectos de investigación del área, sendos enlaces a la página de la Facultad y del Departamento y a otras actividades del Máster. Puntualmente, a través de la Coordinación del Máster, se hace llegar a los alumnos, la información que se considera necesaria, relativa a conferencias, convocatorias de Becas, reuniones científicas y cualquier otro aspecto de interés que pueda ir surgiendo a lo largo del curso académico.

Desde su implantación hasta la fecha, se ha convocado a todos los alumnos matriculados el día de la inauguración del Máster, como primera toma de contacto y para informarles verbalmente de los aspectos más importantes del desarrollo de la docencia durante el curso académico, así como para resolver dudas y contestar a las preguntas que puedan formular los estudiantes (EV2.1.c: Web de la Facultad de Geografía e Historia). Asimismo, la información relevante está expuesta en los tabloneros de anuncios del Departamento.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A

Justificación de la valoración:

La información disponible a los estudiantes es objetiva y suficiente, y es de fácil acceso por su parte a través de las webs de ambas Universidades cumpliendo así satisfactoriamente el criterio de información y transparencia. En este aspecto se ha mejorado notablemente desde el inicio del título y se ha cumplido de esta forma las recomendaciones de la memoria ACAP.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EV 2.1a Diferentes Web UCM

EV2.1b Web Máster

EV 2.1c Web Facultad de Geografía e Historia

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

A

Justificación de la valoración:

El SGIC del Máster en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica se sustenta en dos Comisiones de Facultad: la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster, que trabajan en estrecha relación con la Comisión de Coordinación propia de la titulación, para garantizar la recogida de información, analizar resultados y presentar propuestas para el seguimiento y mejora de la calidad docente.

La Subcomisión de Máster de la Facultad está integrada por el Decano y Vicedecano/a con competencias en calidad y estudios de

Máster, todos los coordinadores de los Másteres de la Facultad, y representantes del PDI, PAS y estudiantes. A su vez la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad está formada por los coordinadores de Grado, representantes de Máster, Doctorado, PDI, PAS, estudiantes y un agente externo. El SGIC de la Facultad y la composición de estas comisiones están aprobados por la comisión de calidad de titulaciones de la UCM el 10 de diciembre de 2014 y la actualización de las comisiones por la Junta de Facultad del centro de 29 de septiembre de 2015.

La Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster en estrecha colaboración con la Comisión del título es la encargada del diseño y actualización de las guías docentes, página web, seguimiento de los compromisos adquiridos en las memorias de verificación, realización y análisis de resultados de las encuestas de satisfacción, revisión de las sugerencias y quejas, evaluación de la matrícula y redacción de propuestas de mejora. La Comisión de Calidad de la Facultad evalúa anualmente el funcionamiento del Máster, con especial énfasis en recalcar la necesidad de realizar encuestas globales a todo el Máster, aprobación de las memorias de seguimiento (previa a su presentación en Junta de Facultad), mejoras de la página web, resolución de informes solicitados por el rectorado sobre impugnaciones de asignaturas, etc. Durante los años de implantación del Máster en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica, ningún recurso de impugnación de asignaturas al Rector afectó al este Máster.

El SGIC, la composición de las comisiones de calidad de la Facultad y subcomisiones de Máster están publicadas en la página web de la Facultad, en la pestaña de "Calidad" (EV. 3.1a: SGIC) (<http://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>). También se incluyen aquí el procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones y el formulario de los dos primeros, los informes históricos sobre calidad del Máster (desde su aprobación por la ANECA a las encuestas de satisfacción) y otros contenidos de interés.

Como consecuencia de todo lo anterior, el SGIC del Máster está implantado y cumple con los objetivos previstos en la memoria de verificación de la titulación, habiéndose incrementado los mecanismos de calidad al incluir la comisión de calidad de la Facultad (plenaria para todas las titulaciones) y la subcomisión de estudios de Máster del centro.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Siguiendo las recomendaciones dadas, la Facultad de Geografía e Historia, ha llevado a cabo las mejoras del SGIC en julio de 2015. Dicho sistema incluye procedimientos para la recogida de información sobre Composición de Comisiones de Facultad, Grados, Máster y Doctorado y todo lo relativo a la calidad de los títulos impartidos. Se incluye toda la información relativa a la evaluación de la calidad.

- Análisis de satisfacción de estudiantes
- Análisis de satisfacción de profesores
- Evaluación sobre la coordinación docente
- Revisión y mejora de la actividad docente
- Revisión y mejora de los planes de estudio
- Evaluación y seguimiento de los resultados
- Toma de decisiones derivadas de la evaluación y seguimiento
- Difusión y publicación de los resultados de calidad docente accesibles en la web.

Los principales temas de análisis y mejora del SGIC se recogen en la relación de las reuniones celebradas por las Comisiones de Calidad del centro, plenaria y subcomisión de Estudios de Máster (EV1.4a y EV.1.4b: Reuniones de coordinación horizontal y vertical).

Además de las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense, en el Máster de Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica se han elaborado encuestas internas, con el objetivo de evaluar el funcionamiento de todas las asignaturas. En estas encuestas se valora cuantitativamente la satisfacción con la actividad docente, adecuación del programa, competencia del profesorado en la materia, cumplimiento de los horarios, de las tutorías, etc. Dado el alto número de asignaturas/grupos encuestados no se incluyen preguntas abiertas, aunque se permite un breve comentario optativo sobre la asignatura (EV.3.1b1, 3.1b2 y 3.1b3), (EV. 4.1b: encuestas internas Máster) (EV.4.1a1 y 4.1a2: Encuestas programa Docencia).

Los resultados de las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la calidad para los cursos académicos 2013 y 2013-14 indican un grado medio de satisfacción del personal de administración y servicios (EV.3.1) y el personal docente (EV. 3.1b1 y EV. 3.1b3), y sensiblemente menor de los estudiantes (EV. 3.1b2); los aspectos que obtienen menor calificación en los tres casos, particularmente en las encuestas de los estudiantes, son los relacionados con las instalaciones de la Facultad (aulas, salas de estudio, laboratorios y talleres). Los servicios de la Biblioteca están muy bien valorados. Las encuestas internas del Máster son satisfactorias, ya que alcanzan una calificación media de notable (EV.4.1b: encuestas internas del Máster).

El buzón de sugerencias y quejas habilitado en la página web del centro no ha sido utilizado hasta la fecha por el título. Durante el curso académico 2014-15, la Coordinación del Máster ha recibido una queja formulada por escrito (la primera desde que fue implantado), entregada por Registro al Decanato de la Facultad el 25 de noviembre de 2015; con anterioridad a dicha fecha, la Coordinación del Máster no tuvo constancia de las críticas vertidas por los estudiantes (ni directamente, ni a través del alumno delegado de curso), puesto que las encuestas internas realizadas no reflejaban malestar. En dicha queja se mencionaban aspectos relacionados, fundamentalmente, con la información Web, la Coordinación y las Prácticas Externas. La Comisión del Máster ha respondido a todos los comentarios planteados por los estudiantes, con Registro de Entrada de 11 de enero de 2016. Se ha procedido a modificar dos puntos de la información Web, entendiendo, tras su análisis, que pudieran interpretarse de forma ambigua, y se ha contestado al resto de las apreciaciones formuladas por los estudiantes, quienes amparados por el anonimato han emitido otra serie de consideraciones subjetivas y carentes de fundamento. También se han solicitado dos revisiones de nota de TFM, para las que se ha convocado un tribunal, observando el protocolo marcado por la normativa interna del Máster y publicado en la Guía Docente (EV 1.1a: Guía Docente). Una de las alumnas que revisaron su nota y que no obtuvo modificación al alza en la misma, ha interpuesto una reclamación, cuya resolución está en vía de trámite.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SIGC del Máster está implantado con éxito y cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la memoria de verificación de la titulación. Las Comisiones del SIGC (plenaria del centro y subcomisión del Máster) tienen reglamentos de funcionamiento aprobados por el Centro y se renuevan periódicamente. Estas comisiones de calidad han realizado las funciones que se le encomendaban en la memoria de verificación, realizando un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la titulación, así como del funcionamiento y desarrollo de la actividad docente. La calidad del Máster se garantiza en dos peldaños más incluidos tras la verificación, que son la Comisión de Calidad de la Facultad y la Subcomisión de Calidad del Máster.

La evaluación de las enseñanzas se realiza por un sistema interno de encuestas de satisfacción a estudiantes y profesorado de todo el Máster, que es analizado minuciosamente para adoptar medidas de mejora. Se ha regulado además el procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones sobre la titulación. De acuerdo con las acciones de mejora de las recomendaciones del informe de seguimiento, toda la información relativa al SIGC está disponible en la página web de la titulación.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EV3.1a Reglamento funcionamiento SGIC

EV1.4a Acta reunión de seguimiento de la Comisión del Máster

EV1.4b Relación de reuniones de la comisión de calidad de la Facultad y de la subcomisión de los estudios de Máster.

EV3.1 Encuesta PAS

EV. 3.1b1 Encuestas Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. pdi 2012-13

EV. 3.1b2 Encuestas Vicerrectorado de Evaluación de la calidad Estudiantes 2013-14

EV.3.1b3 Encuestas Vicerrectorado de Evaluación de la calidad PDI 2013-14

EV. 1.1a Guía Docente

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A

Justificación de la valoración:

El personal docente es suficiente y adecuado para el desarrollo de las funciones previstas en la memoria verificada y para la atención óptima a los estudiantes de la titulación (EV.1.2: Estructura del personal académico). La experiencia docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel de la titulación, la naturaleza y las competencias definidas para el título.

Cuando en cursos posteriores a su implantación se ha producido una renovación parcial del profesorado (a la que aludimos en el Criterio 1) se ha incrementado el número de profesores del Máster y con dicho aumento se ha podido establecer una perfecta adecuación entre la asignación de la docencia y las líneas de investigación de los docentes. De esta forma el personal académico es altamente cualificado y está capacitado para impartir docencia en el título.

El profesorado implicado en el Máster es de reconocido prestigio, como atestiguan sus líneas de investigación, sus publicaciones nacionales e internacionales, reconocidas por la CNEAI con los correspondientes sexenios de investigación, por la dirección y participación en varios grupos de investigación Complutenses, cuya formación y mantenimiento se acoge a las más exigentes normas de calidad y excelencia nacional e internacional, con proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas correspondientes a los Planes Nacionales de I+D+I de los Ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación/ Ministerio de Economía y Competitividad y otras convocatorias nacionales e internacionales.

Sus líneas de investigación comprenden aspectos muy diversos, que otorgan la especialización adecuada para impartir las asignaturas del Plan de Estudios: Coleccionismo de antigüedades, Arqueología de la ciudad hispanorromana, Iconografía Clásica, Iconografía prerromana, Arqueología militar romana, Escultura clásica, Cerámica romana, Historia de la Moneda, Epigrafía (latina y romance) de la Península Ibérica, Datación histórica, Paleografía, Diplomática, Archivística, Onomástica.

- La dirección y participación en 5 Grupos de Investigación de la UCM y 1 de la UNED, cuya formación y mantenimiento se acoge a las más exigentes normas de calidad y excelencia nacional e internacional: Ciudades romanas; Gea. Grupo de Estudios Especializados de la Antigüedad; Centro de Estudios fenicios y Púnicos; Expansión Europea. Exploraciones, colonizaciones y descolonizaciones; Iconografía Musical; Numismática e Investigación documental.

Durante el curso 2014-15, tras la jubilación de un profesor (Catedrático) la plantilla del título estuvo integrada por 9 profesores Doctores, cuya categoría y dedicación es la siguiente.

Profesorado permanente: 5 profesores (4 Profesores Titulares de Universidad y un Prof. Contratado Doctor):

Dr. Ángel Morillo Cerdán (prof. Titular Universidad acreditado para Cátedra)

Dra. María Isabel Rodríguez López (prof. Titular Universidad)

Dra. Fabiola Salcedo Garcés (prof. Titular Universidad)

Dr. José Jacobo Storch de Gracia y Asensio (prof. Titular Universidad)

Dra. María del Mar Royo Martínez (prof. Contratado Doctor)

Profesoreado no permanentes: 4 profesores (2 Profesores Ayudantes Doctores y 2 profesores Asociados):

Dr. Jesús Salas Álvarez (Prof. Ayudante Doctor acreditado para Prof. Titular Universidad)

Dr. Manuel Retuerce Velasco (Prof. Asociado acreditado para Prof. Titular Universidad)

Dra. Rosalía Durán Cabello (Prof. Ayudante Doctor)

Dra. Rosario Cebrián Fernández (Prof. Asociada, acreditada para Prof. Titular Universidad)

Como se indica, tres de los profesores no permanentes están acreditados para figuras muy superiores y sólo la imposibilidad por parte de las Universidades de ofertar nuevas plazas de profesorado permanente en los últimos años, explica la situación que tienen en la actualidad. En el caso de la profesora Cebrián, el hecho de ser la Directora científica del Parque Arqueológico de Segóbriga (Saelices, Cuenca), motiva su condición de profesora Asociada de reconocido prestigio.

Las trayectorias docentes e investigadoras de todos los profesores que integran la plantilla del Máster evidencian su categoría profesional y su alta capacitación científica, adaptada de forma óptima a las materias que imparten, respectivamente, en el Máster. Todos los profesores son especialistas en las materias que imparten, como avalan sus Currícula Vitarum. El número de sexenios (10) es imputable únicamente en los profesores permanentes (5).

El carácter presencial del título y el reducido número de alumnos por asignatura, en especial en las asignaturas optativas de módulo avanzado, propicia una atención personalizada y una mayor interacción profesor-alumno que facilita la adquisición de las competencias previstas.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

De acuerdo con lo expuesto en la Memoria verificada, el Departamento implicado ha asumido sin problemas la asignación docente prevista para desarrollar las asignaturas del título. Tras la jubilación de uno de los profesores, La Facultad de Geografía e

Historia hizo las gestiones necesarias para que el contrato de la profesora asociada tuviera continuidad.

El programa Docentia es de carácter voluntario todavía y sus resultados no son públicos. Por ello, solo una pequeña parte del profesorado ha participado voluntariamente en este programa y solo es posible aportar evidencias aisladas en este sentido (EV. 4.1a1 y EV 4.1a2: Encuestas programa Docentia). Desde la Comisión de Coordinación del Máster y desde la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, se está trabajando para mejorar en este punto, con recomendaciones constantes para que sea obligatoria la participación en el programa de evaluación de la docencia. Las encuestas internas del Máster ponen de manifiesto la satisfacción de los estudiantes con la docencia impartida por la mayoría de los profesores, que obtienen en su mayoría puntuaciones superiores al notable (EV 4.1b: Encuestas internas del Máster).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico involucrado en la docencia de esta titulación tiene una alta cualificación desde la implantación del título. Esta no ha descendido con la renovación parcial que se ha producido en la plantilla, sino que, por el contrario, ha conducido a una importante mejora y especialización. Todo el profesorado tiene una amplia experiencia investigadora en los campos a los que se adscriben las asignaturas asignadas, lo que supone un gran aporte a la formación de los estudiantes.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EV. 4.1a1 y EV. 4.1a2: Encuestas del programa Docentia

EV. 4.1b: Encuestas internas del Máster

EV. 1.2: estructura del personal académico

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Geografía e Historia dispone del personal de apoyo suficiente, que en todo momento ha ofrecido sus servicios para tratar de resolver los problemas puntuales que han surgido (casi siempre por la falta de conocimiento sobre el funcionamiento de ciertas aplicaciones informáticas); se ha orientado a los distintos profesores hacia las aulas (siempre dispuestas) y se ha colaborado en todos los sentidos. Es digno de destacar la buena disposición de los conserjes y la elevada eficiencia del personal de la Biblioteca (altamente valorada por los estudiantes), aulas de informática y reprografía. Además de estos, se cuenta con el personal de apoyo de las Secretarías (que realizan los trámites de matrícula y orientan en cierta forma a los alumnos) y la Oficina de Atención e Información al Estudiante; el Decanato y los Vicedecanatos de Posgrado y Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad han intervenido activamente en aras del buen funcionamiento del título, cada uno en sus respectivas atribuciones, apoyando en todo momento al profesorado. El Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales ha colaborado eficazmente en la gestión de los convenios con las distintas instituciones, orientando tanto a los profesores como a los alumnos en trámites diversos y en todo lo relativo a movilidad internacional, contando además con una Oficina de Movilidad autónoma de la secretaría de Geografía e Historia, encargada del programa Erasmus+ Máster, que durante el curso académico 2014-15 hizo extensiva su aplicación para alumnos de Máster y Doctorado.

Alcance y efectividad de acciones y programas de apoyo y orientación profesional: Los estudiantes reciben orientación profesional a través de los profesores que les imparten clase o con los que están realizando el TFM.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Geografía e Historia ha puesto a disposición del Máster todos los medios materiales para que la docencia se desarrolle de forma satisfactoria. Las aulas asignadas al Máster cuentan con ordenadores, conexión a Internet y cañones de luz. Dado que los grupos son reducidos, el Máster suele contar con aulas pequeñas en las que la cercanía entre alumnos y profesores favorece la interacción y el diálogo. En general, se está trabajando en este sentido para hacer estos espacios más flexibles y dinámicos (EV. 5.1 y EV. 5.2).

El Laboratorio de Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia se ubica en la 4ª planta del edificio y es utilizada por el

Departamento de Prehistoria y el Área de Arqueología del Departamento de CC. y TT. Historiográficas y de Arqueología para sus proyectos y actividades docentes. Consta de tres salas con diferente dedicación. La nº 1 está destinada al tratamiento primario de los materiales arqueológicos: lavado y secado, principalmente, y en ella se localizan diversos aparatos para este destino, además de la mesa de fotografía. La nº 2 está dedicada a almacén de materiales y a la actividad de clasificación, estudio e investigación de ellos. La nº 3 se dedica principalmente a la actividad docente de los Grados y el Máster, ya que está directamente relacionada con los materiales arqueológicos. La UCM cuenta también con diversos Centros de Apoyo a la Investigación (CAI), entre los que figura uno de Arqueología y Análisis Arqueométrico, si bien tiene el inconveniente de que no es un servicio gratuito. Enlace WEB: <https://www.ucm.es/cais?cai=16>.

Además la UCM cuenta con una red Wifi adecuada, aulas de reunión, aulas de informática, laboratorio de prácticas, cartoteca, y salas de estudios. Inexistencia de barreras arquitectónicas: las instalaciones de la Facultad de Geografía e Historia están adaptadas para su utilización por personas discapacitadas o con problemas de movilidad: rampas de acceso, ascensores y otros servicios.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No procede

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

No procede

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En este criterio ha habido algunas mejoras con respecto a lo establecido en la memoria verificada. En dicha memoria se exponía que los recursos humanos y materiales con los que contaba la titulación son los adecuados y necesarios para que se desarrolle con plena satisfacción, por parte de alumnos y profesores.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EV5.1: Breve descripción de servicios de orientación académica y profesional

EV5.2: Breve descripción de infraestructuras especializadas

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Todas las asignaturas utilizan una metodología docente análoga, aunque versátil, en función de sus características específicas y del temario desarrollado en ellas. Dicha metodología está organizada, en todos los casos, de acuerdo a los siguientes parámetros: Clases magistrales, Seminarios-clases prácticas, Seminarios-Grupos de discusión, y Exposición de los estudiantes en el Seminario, además de las tutorías específicas. Cada asignatura se imparte, por tanto, en sesiones presenciales (clases magistrales, clases prácticas, seminarios, conferencias y otras actividades), como en prácticas específicas (visitas a Museos, viajes de estudio, talleres, etc.) y en tutorías individuales o grupales para orientar el trabajo personal del alumno (EV1.1a: Guía Docente).

Las clases presenciales (teórico-prácticas) tienen una duración de de dos horas y media cada una, desde la implantación del

Máster hasta el presente curso académico. En estas clases presenciales, tras la sesión expositiva magistral, de aproximadamente 2 horas de duración y en el transcurso de la cual se atienden las dudas de los alumnos (normalmente a petición del mismo profesor), se suele establecer un coloquio sobre los aspectos más importantes, si el tema lo requiere. Esta sesión expositiva está siempre apoyada en presentaciones gráficas (Power Point, Prezzi...) y en ella se utilizan los recursos Web y diversas herramientas didácticas necesarias, en cada caso, para mejor comprensión del tema abordado. A continuación se suele hacer una valoración crítica y comentarios sobre alguna lectura previamente subida al Campus Virtual, vinculada al tema propuesto; también se suele realizar algún ejercicio práctico asociado a los contenidos expuestos, para fijar conocimientos y comprobar si los conceptos han quedado suficientemente claros. El problema que ha surgido en algunos casos aislados, es que los alumnos no siempre preparan con antelación el trabajo propuesto por el profesor, por lo que, en dichas circunstancias, se ha tenido que prescindir del comentario y valoración de las lecturas y utilizar más tiempo en exponer conocimientos teóricos.

Este aspecto es muy variable, en función de los grupos; así, por ejemplo, en algunas asignaturas se hace necesario el contacto directo con materiales arqueológicos, cerámicas romanas especialmente, gracias a la colección pedagógica que se ha ido formando con la aportación de distintos profesores del área. De esta manera el estudiante puede tocar y visualizar de manera directa y personal todos los detalles técnicos, morfológicos, tipológicos y decorativos de las diferentes producciones cerámicas. De acuerdo con la memoria verificada, las clases presenciales (clases presenciales teórico-prácticas, Ciclo de Conferencias Extraordinarias anuales y otras actividades formativas de carácter obligatorio) suman un total de 50 horas. Desde el curso académico 2010-11 hasta el curso 2014-15, las clases teórico prácticas sumaban un total de 20 y el resto de las actividades presenciales correspondía a otras actividades formativas hasta llegar a las 50 horas de presencialidad (2 ECTS). Como se ha señalado en la justificación del Criterio 1, durante el presente curso académico (2015-16), para dar respuesta a la demanda de los estudiantes y tras la consulta y Visto Bueno del Vicedecanato de Estudios de Grado y Calidad, se ha aumentado el número de clases teórico-prácticas. En este momento, las clases teórico prácticas suman un total de 25 horas, las Conferencias Extraordinarias 12 horas y la asistencia conferencias, salidas al campo, viajes de estudio, talleres arqueológicos, visitas a exposiciones temporales o colecciones permanentes de Museos y otras actividades específicas organizadas anualmente por el profesorado del Máster, en función de las necesidades de cada asignatura, completan un total obligatorio de 13 horas presenciales del alumno. La suma total de todo ello corresponde a 50 horas presenciales= 2 créditos ECTS.

La oferta de actividades presenciales que la Coordinación del Máster (a través de las propuestas del profesorado) ha puesto a disposición de los estudiantes, desde su implantación hasta la actualidad es muy amplia (EV.1.1d, 1.1e, 1.1g), por lo que muchas de ellas se ofrecen a los estudiantes como actividades de carácter voluntario, en función de sus intereses personales y curriculares.

El trabajo personal del alumno equivale, según la memoria verificada, a 100 horas (4 créditos ECTS), como se expone en la Memoria Verificada.

La evaluación de las asignaturas que componen el Plan de Estudios se basa en lo expuesto en la memoria de verificación: Se sigue el proceso de evaluación continua y la proporción valorativa de las pruebas se ajusta al peso de las actividades ECTS, de modo que ninguna prueba supera el 50% del total de la calificación (se darán entre 5 y 7 evidencias): las pruebas de desarrollo supondrán un 40% de la calificación final y los trabajos el 40%. En todas las asignaturas tiene gran importancia la asistencia a clase y la participación activa e interés del estudiante, tal y como se mencionaba en la Memoria de Verificación, que se valora con un 20% de la calificación final. Además de constar en los programas de cada asignatura, los coordinadores explican en la presentación de su asignatura los criterios de evaluación para que no haya lugar a dudas.

La asignatura de Prácticas Externas tiene carácter optativo (6 créditos ECTS) y de acuerdo con la memoria verificada, de estos 6 créditos, 4 se realizan en los centros seleccionados y 2 corresponden a una memoria sobre la experiencia de dicha actividad. Estas prácticas son tuteladas por un tutor del centro colaborador y un tutor designado por el Máster. Para la realización de dichas prácticas se cuenta con los convenios de colaboración suscritos por la Universidad Complutense con las instituciones mencionadas en el apartado 1, que se han ido ampliando a lo largo de estos cuatro cursos de implantación del Máster.

La Coordinación de Prácticas del Máster se encarga de contactar, organizar y planificar las actividades a desarrollar por los alumnos matriculados, en función de su trayectoria académica e intereses curriculares individuales. Una vez asignado el centro externo de prácticas, la Coordinación de prácticas externas hace un seguimiento de las actividades de los estudiantes y de su rendimiento. La evaluación, ajustándose escrupulosamente a lo expuesto en la memoria verificada, se realiza de forma conjunta entre el tutor del centro colaborador y el tutor/Coordinador de prácticas del Máster.

La evaluación de las Prácticas Externas se realiza conjuntamente entre el tutor del centro colaborador y un tutor designado por el

Máster: El tutor-externo de la empresa o institución pública o privada, realizará un informe oficial sobre la actividad desarrollada y los objetivos alcanzados, con una valoración numérica del 0 al 10. Además del certificado de asistencia a la práctica externa, el alumno debe redactar una Memoria Final, donde se especifique, en diferentes apartados, el desarrollo de todas las actividades externas, con indicación del número de horas empleadas en cada caso). Todo ello deberá ser remitido al profesor responsable de la Coordinación de Prácticas del Máster durante las fechas oficiales previstas para la calificación de Actas. Sobre la base de dicha Memoria, además del informe emitido y la calificación del tutor-externo, el profesor responsable cumplimentará el acta oficial con la calificación que estime conveniente, como cualquier otra asignatura matriculada por el estudiante en la Facultad (EV1.8) (EV. 1.8b1 y EV. 1.8.b2: Actas de calificación de Prácticas externas).

La oferta de Prácticas Externas incluye: excavaciones arqueológicas (siempre sometidas a la coyuntura administrativa, por su especial naturaleza intrínseca), prácticas de laboratorio en empresas de Arqueología y Gestión de Patrimonio y prácticas en Museos. Durante los cursos académicos de implantación del Máster se ha venido colaborando con el Museo Arqueológico Nacional (en diferentes departamentos, gracias a la gestión de la Subdirectora, Doña Carmen Marcos), el Museo Cerralbo (Sección de Arqueología, a través de Doña. Rebeca Recio, Conservadora Jefe de dicha sección) y el Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (diferentes departamentos. Coordinadora de prácticas del centro: Dña. Carmen Alonso Rodríguez). Durante el curso académico 2014-15 se procedió a hacer el nombramiento oficial, en Consejo de Departamento de colaboradores externos de prácticas, para reconocer simbólicamente el trabajo de quienes han facilitado nuestra labor durante varios años consecutivos (Carmen Alonso, José Polo y Juan Santos) (EV.1.4a).

Siguiendo las directrices dadas por el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia, desde el curso académico 2014-15, todas las horas correspondientes a las prácticas externas se realizan en una misma institución y tienen una duración mínima de 150 horas (duración ampliable, ocasionalmente, para asumir la normativa de la institución de acogida).

Adecuación de los TFM a las características del título: El TFM tiene carácter obligatorio y se concibe como un ensayo monográfico sobre un tema relacionado con una de las materias cursadas por los estudiantes. Cumpliendo escrupulosamente ese aspecto de la Memoria Verificada, todos los TFM desarrollados desde 2010-2011 hasta el curso académico 2014-15, han versado sobre temas directamente relacionados con los Módulos/Materias/Asignaturas del Máster (EV 2.1c Web <http://www.ucm.es/master-arqueologia-antiguedad/trabajo-fin-de-master>).

El TFM del Máster es la única actividad no presencial supervisada por uno de los profesores del Máster, de acuerdo con el RD1393/2007. Se cuantifica, en 12 créditos ECTS. Todos los aspectos asociados a su naturaleza, metodología, competencias y evaluación se han ajustado escrupulosamente a la memoria verificada.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El aprendizaje se alcanza con el nivel esperado en las asignaturas obligatorias y optativas. En cuanto al TFM, los estudiantes afrontan este reto de iniciación a la investigación, con una alta motivación y los resultados son también muy satisfactorios. Merece resaltarse tanto la variedad de temas que se trabajan en los TFM, como la calidad de su elaboración. Como culminación del Máster, los TFM son el reflejo de su dinámica, desarrollo y de los resultados del aprendizaje adquiridos por el estudiante. En algunos casos, el TFM supone el primer paso de cara a los estudios de Doctorado y a la realización de una tesis doctoral. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se ajustan a la memoria de verificación, son adecuados y garantizan el proceso de aprendizaje y la consecución de sus resultados. Los estudiantes han alcanzado el nivel esperado. Durante el presente curso académico se ha realizado una modificación (aumento de 5 horas las clases teórico-prácticas) para poder atender a la demanda de los alumnos. Los TFM demuestran el alto grado de adquisición de contenidos y destrezas adquiridos por los estudiantes, son el reflejo de la dinámica del Máster y de su desarrollo.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EV.1.3. Tabla de asignaturas

EV. 1a: Guía Docente

EV.1.1d: Conferencias extraordinarias 2013-4 y 2014-15

EV.1.1e: Conferencias extraordinarias 2015-16

EV.1.1.g: Curso práctico de dibujo de cerámica

EV.1.8 Listado de memorias finales de prácticas

EV.1.8b1 Acta de calificación de prácticas externas

EV.1.8b2 Acta de calificación de prácticas externas

EV.1.4.a: nombramiento de colaboradores de prácticas externas

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Según la Memoria verificada el perfil de ingreso para el Máster era de licenciados o graduados en Historia y Arqueología y disciplinas afines. Salvo dos casos puntuales que han sido analizados en detalle por la Comisión del Máster (uno en 2010-11 y otro durante el presente curso académico 2015-16), este perfil de ingreso se ha cumplido y estos años de implantación del título han demostrado el interés primordial de los alumnos de Historia del Arte, Humanidades y en menor medida de Filología Clásica. Los alumnos con mayor presencia en el Máster provienen de estudios de Historia e Historia del Arte. La Comisión de Coordinación, encargada de llevar a cabo el proceso de admisión, es consciente de la necesidad de mantener estrictamente este perfil de ingreso como el más adecuado para el desarrollo homogéneo y el nivel de la enseñanza en el Máster, por lo que se han rechazado las solicitudes (salvo las excepciones citadas) que no se atenían a este perfil.

Como se ha explicado detalladamente en el Criterio 3, la Coordinación del Máster ha recibido una queja formulada por escrito entregada por Registro al Decanato de la Facultad el 25 de noviembre de 2015; todo el proceso relacionado con dicha y su respuesta se ha desarrollado siguiendo el protocolo del SGIC.

Adecuación y coherencia de evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito con respecto a lo establecido en la memoria verificada señalamos los siguientes datos (EV7.1). La tasa de graduación (ICM-8) (EV. 7.1a: Tasa de graduación) establecida era de un 80%, una cifra que ha sido superada en todos los cursos académicos. Para el curso académico 2014-15 se sitúa en el 86,67%.

Los datos de tasa de rendimiento/eficiencia (ICM-4) fueron establecidos en la memoria de verificación en el 80%. Este porcentaje ha sido ampliamente superado, alcanzando el 94,29%, ocupando el sexto lugar de los 13 Másteres de la Facultad de Geografía e Historia (EV.7.1b: Tasa de rendimiento/éxito).

La tasa de abandono, establecida en el 20 % en la Memoria de Verificación, ha sido inferior a lo previsto en todos los cursos. Señalamos a continuación los datos más significativos. En algunos casos los datos de tasa de abandono pueden encubrir situaciones de los alumnos que cursan el Máster a tiempo parcial por cuestión de trabajo o circunstancias personales, dado que se trata de una enseñanza presencial. El aspecto peor valorado es el que corresponde a la tasa de cobertura (EV. 7.1c: tasa de cobertura). El valor es del 21,67 % es inferior al esperado, aunque como señalamos en líneas precedentes, tratándose de un Máster de investigación, estas cifras han favorecido los aspectos docentes y han redundado en la satisfacción de los resultados académicos.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Satisfacción de los grupos de interés: conocimientos adquiridos, organización, comunicación, instalaciones, atención, proceso de enseñanza aprendizaje: Estos parámetros fueron determinados mediante la Encuesta del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM y mediante las encuestas de satisfacción internas elaboradas por el propio Máster.

Los datos obtenidos fueron parcialmente satisfactorios, indicando que se requiere mejorar en algunos aspectos. En concreto las encuestas realizadas a los estudiantes arrojaron los siguientes resultados para el curso 2013-14 (ver EV 3.1b2).

La satisfacción global de la titulación, parámetro 19 alcanza una media de 6.31.

Los aspectos mejor valorados por los estudiantes fueron el nivel de cumplimiento de horario de las clases (parámetro 1: 7,81), el nivel de cumplimiento de las tutorías (parámetro 2: 7,33) y el grado de utilidad de las tutorías presenciales (parámetro 6: 7.88)

Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes se sitúan en una media de aprobado muy alto, rayando el notable en varios parámetros Parámetro 21 Prácticas externas o pre-profesionales: 6.17; La organización de la enseñanza, Parámetro 7: 6.81 Los contenidos:6.81; Utilidad de los contenidos de la guía docente, parámetro 17: 6.81.

Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita. Parámetro 12 Información disponible en la WEB del Centro: 5.88.

Proceso de enseñanza-aprendizaje (metodologías) Parámetro 11 Metodología docente del profesorado: 6,63
Criterios de evaluación (parámetro 18): 6.81

Los aspectos peor valorados se refieren a las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo: Parámetro 10 Instalaciones para impartir la docencia (aulas de clase, salas de estudio): 4,25 y Parámetro 16 Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (laboratorios, talleres, aulas de informática): 3.94. Por el contrario, el servicio de biblioteca fue valorado de forma satisfactoria (parámetro 14: 7.33).

Parámetro 13 Canales para realizar quejas y sugerencias: 6.

Las encuestas al PDI (EV3.1b3) arrojan resultados mucho más satisfactorios que las realizadas a los estudiantes. La satisfacción media con su actividad docente en el Máster en Arqueología del Mediterráneo en la antigüedad clásica fue de 8.73.

La horquilla de calificaciones medias se mueve entre el 6.55 (parámetro 12: colaboración del PAS) y el 9.55 (parámetro 1: adecuación de la formación académica a las enseñanzas impartidas).

Las encuestas denotan una notable satisfacción en los aspectos asociados a la docencia propiamente dicha, metodologías, organización, horarios, Coordinación y utilidad del Campus Virtual y sensiblemente menor en relación al apoyo de centro y PAS, aunque nunca inferior al aprobado muy alto.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La desvinculación de los egresados con la institución universitaria una vez terminados los estudios ha hecho muy difícil poder diseñar programas y estrategias para evaluar la inserción laboral de este grupo. Hasta la fecha no ha sido posible implantar un sistema interno de seguimiento de los egresados y los datos de los que dispone la Coordinación del Máster se ciñe a la comunicación ocasional y personal de los alumnos egresados con los profesores. Resulta difícil el seguimiento de todos los alumnos, puesto que el correo institucional (contacto prioritario con el Máster) del que disponen durante el período de sus estudios, queda invalidado con la finalización de los mismos. Por el momento, no contamos con el personal de apoyo que sería deseable para la elaboración de una base de datos de todos los egresados del Máster, hecho que dificulta que se pueda ejercer esta labor desde la Comisión de Coordinación del Máster. Sin embargo, hemos hecho un esfuerzo en este sentido y continuación presentamos algunos datos de alumnos egresados que ejercen su trabajo en actividades relacionadas con la Historia y la Arqueología

Datos conocidos:

Curso académico 2010-11:

Diego Prieto López, ejerce como Profesor de Enseñanza Secundaria en el Instituto VOX (Escuela Internacional de Protocolo).

Ángel Santos Horneros trabaja en Grupo Educativo

María Queralt Tajada trabaja como Chief Photographer at Morton and Eden Ltd. Londres

Javier Guede Bueno trabaja como Auxiliar de Sala de la Red de Museo del Concello de Vigo

Ángel Carlos Pérez Aguayo trabaja como profesor de Arqueología en la Universitas senioribus CEU (profesor de Arqueología), al tiempo que está realizando su Tesis Doctoral bajo una tutela codirigida por profesores de UCM y la UAM.

Sergio España Chamorro es becario FPI de la UCM en el Departamento de CC. y TT. Historiográficas y Arqueología, y está realizando su Tesis Doctoral.

Curso académico 2011-12:

Beroiz von Kursell (curso 2011-12). Trabaja en la Galería Fernando Herencia, Madrid

Curso académico 2012-13:

Macarena Calderón disfruta de una Beca de investigación y está realizando su Tesis Doctoral en la UCM.

Indira Choudens trabaja como Bibliotecaria en la Facultad de Letras de San Juan de Puerto Rico, su país de origen.

Néstor Marqués. Laboratorio de Humanidades Digitales de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, realizando proyectos de arqueología y Patrimonio virtual.

Estefanía Benito Lázaro es actualmente Colaboradora Proyecto Carthago (I+D+i) (HAR 2011/ (IP: Fabiola Salcedo). Durante el presente curso académico ha obtenido la Beca Erasmus plus en Bruselas (curso 2015-16). Giulia Congiu está cursando estudios de Doctorado en la UCM (Prof. Salcedo)

Curso académico 2013-14:

Raquel Rubio Fundación Albéniz (Escuela Superior de música Reina Sofía). Profesora ayudante de prácticas en Hª del Arte. Beca Erasmus plus en Bolonia (curso 2015-16). Cursa estudios de Doctorado en la UCM (Prof. Salcedo).

Erika Rodríguez, Cursa estudios de Doctorado en la UCM (Prof. Salcedo).

Bárbara del Rincón Bello está cursando estudios de Doctorado en Patrimonio Arquitectónico en la ETSAM, de la Universidad Politécnica de Madrid.

Para el curso académico 2014-15, todavía resulta más compleja la valoración profesional de los recién egresados. Hemos podido conseguir los siguientes datos con respecto a su dedicación actual:

Anna López Royuela ha sido seleccionada para trabajar en la empresa Trébede, Soluciones integrales de Patrimonio, donde se incorporará como personal contratado en breve. Esta alumna ha realizado una parte de sus prácticas externas de forma voluntaria durante el curso académico 2014-15, en dicha empresa.

Lucía Avial Chicharro (Prof. Jorge García), Rebeca Arranz Santos (Prof. Jorge García) y Noelia Fernández Gonzalez (sin tutor asignado hasta la fecha) han formalizado su matrícula de Doctorado en la UCM durante el presente curso académico (2015-16). Sara Rojo Muñoz cursa actualmente sus estudios de Doctorado en Historia Antigua en la UNED.

Algunos alumnos continúan sus estudios, realizando otros Másteres de especialización, como es el Caso de Óscar Ramos Lugo (realizando actualmente el Máster en Conservación del Patrimonio, Facultad de Bellas Artes, UCM).

A través de los datos conocidos, se puede observar que algunos de los estudiantes contactados han obtenido un trabajo relacionado con los estudios que cursaron, mientras que otro grupo ha decidido continuar sus estudios dentro de un programa de Doctorado o con la realización de otro máster. Estos datos son comprensibles y consideramos que aceptables, dentro de un contexto económico absolutamente adverso como el que se ha vivido en este país en los últimos años.

Por otro lado, desde la Coordinación se ha podido constatar que una parte importante del alumnado tiene vocación investigadora y se integra en el programa de Doctorado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La información aportada sobre los indicadores de éxito de título muestra que se ha cumplido parcialmente con las previsiones de la memoria verificada. Los datos de que se dispone sobre la satisfacción de los estudiantes y profesores son muy positivos. No obstante, queda todavía por mejorar este aspecto dado que en la actualidad las herramientas disponibles en forma de encuestas no son las más adecuadas. No contamos con indicadores de inserción laboral por parte de la UCM, pero se ha hecho un esfuerzo por aportar datos sobre los estudiantes egresados, que demuestran el interés de muchos de los estudiantes por seguir ampliando su formación en otros títulos de Máster o bien, accediendo a los estudios de Doctorado.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EV. 7.1

EV3.1b2

EV3.1b3

EV7.1a Tasa de graduación

EV7.1b Tasa rendimiento éxito

EV7.1c Tasa de cobertura

